

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2012, acordó la adjudicación del SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES, CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P) Y ESCUELAS DE ADULTOS, a favor de la única empresa licitadora, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L, con una baja del 25% respecto de los precios unitarios y pudiendo agotarse el presupuesto máximo aprobado que asciende a la cantidad de 100.000.- euros, que corresponden a 84.745,76.- euros más 15.254,24.- euros en concepto de IVA, y toda vez que las ventajas de la referida empresa son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado, 90,00 puntos; posesión de certificados normalizados de calidad, excelencia o medio ambiente: 10,00 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.